



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Psicología

A la señorita

Paulina Vargas Huipe

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día once de abril
de dos mil ocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los ocho días del mes de mayo del año dos mil ocho.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 55691 folio 159 del libro respectivo. San Luis Potosí, 22 Mayo de 2008

SECRETARIO GENERAL



ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO



HEVISADO Y COMFRONTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 184
del libro 2561
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 4
cédula No. 05617977
México, D.F. a 22 de Mayo de 2008
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de



Maestra en Psicología

A la señorita

**Paulina
Vargas Huipe**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día dos de diciembre
de dos mil once.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil doce.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 65391 folio 93 del libro respectivo. San Luis Potosí, 24 de febrero de 2012

SECRETARIO GENERAL

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) **PAULINA VARGAS HUPE**
Con clave única de alumno: 09-0104298
Obtuvo el GRADO de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA y CURP: **EDSAR ALARDO**

Estudios Profesionales:
Licenciatura: PSICOLOGÍA
Número de cédula: 5617977

Estudios de Posgrado:
Dependencia Académica: FACULTAD DE PSICOLOGÍA de la UASLP
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA en el periodo: 2009-2011
En el Estado de SAN LUIS POTOSÍ
Fecha de Examen de Grado: 02 DE DICIEMBRE DE 2011

San Luis Potosí, S.L.P. a 01 de FEBRERO de 2012

DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

JOSÉ RODOLFO GONZALEZ ORTIZ
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP

SEP

Libro: AY47 Fecha: 25/02/2012
Folio: 524
Número: 11

K. 13035

ESTO QUE SE VE AQUÍ ES UN DOCUMENTO QUE SE REGISTRÓ EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEL SE
LIBRO: AY47 FECHA: 25/02/2012
FOLIO: 524
NÚMERO: 11